



Metepec, Estado de México, 12 de junio de 2019.  
DSE/396/2019

Asunto: Modificaciones a Ficha Técnica para la adquisición de Formatos Oficiales

Exp.: 25.18/Administración y control de documentos oficiales, Oficinas Nacionales/33-2019

**Belén Díaz Álvarez**  
**H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP**

En alcance al oficio DSE/277/2019, relativo a la ficha Técnica para la adquisición de Formatos Oficiales, le comunico los ajustes de acuerdo a lo siguiente:

**Productos a entregar**

1. 53,000 Formatos para Certificado de Terminación de Estudios  
Folios: R00001 al R53000
2. 15,000 Formatos para Título Profesional  
Folios: S00001 al S15000



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**CERTIFICADO**

- Logotipo de Gobierno de México, en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 2.5 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, impresa con tipografía GMX, en color Pantone 7421 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 465 C al 100%, en sus medidas de 5.2cms. X 1.5cms.
- Palabra EDUCACIÓN impresa en tipografía GMX, en color Pantone 7421 C al 100%, en la base se lee SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA impresa en tipografía Montserrat, en color Pantone 465 C al 100%, sus medidas en conjunto de 4.0cms X .9cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.  
Dividiendo las firmas se encuentran dos líneas en color Pantone 465 C al 100%.

Cantidad: 53,000

**TÍTULO**

- Logotipo de Gobierno de México, en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 2.5 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, impresa con tipografía GMX, en color Pantone 7421 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 465 C al 100%, en sus medidas de 5.2cms. X 1.5cms.

- Palabra EDUCACIÓN impresa en tipografía GMX, en color Pantone 7421 C al 100%, en la base se lee SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA impresa en tipografía Montserrat, en color Pantone 465 C al 100%, sus medidas en conjunto de 4.0cms X .9cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.  
Dividiendo las firmas se encuentran dos líneas en color Pantone 465 C al 100%.

Cantidad: 15,000

## **JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES EN CANTIDAD Y TIPO**

### **Certificados**

Para atender los requerimientos de formatos, se adquirieron en 2015 un total de 70,000 formatos para certificado, en 2016 fueron también 70,000 los formatos de certificado; mientras que en 2017 no se adquirieron, atendiendo la demanda con el stock que se generó con la adquisición de formatos de años anteriores. Para 2018 se adquirieron 100,000 formatos, de los cuales se cuenta con una existencia de 30,000; de tal manera que como se puede observar, resulta necesario adquirir la cantidad de 53,000 formatos para atender la demanda que se genera por el egreso de los alumnos de la generación 2016-2019, así como la de egresados de generaciones anteriores.

### **Títulos**

Para atender los requerimientos de formatos, en 2018 se adquirieron 100,000 unidades, de los cuales se cuenta con una existencia de 70,000; de tal manera que como se puede observar, resulta necesario adquirir la cantidad de 15,000 formatos para atender la demanda que se genera por el egreso de los alumnos de la generación 2016-2019, así como la de egresados de generaciones anteriores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**  
**Director de Servicios Educativos**

C.c.p.- José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales.  
ECS/BTC/egg





Metepec, Estado de México, 04 de junio de 2019.

**TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO**

Presente

**AT'N.: DEPARTAMENTO DE VENTAS**

Por este medio, me permito solicitar en un plazo no mayor a 48hrs, cotización para la impresión de documentos oficiales (Certificado y Título), de acuerdo a las especificaciones técnicas según anexo, dicha cotización podrá ser enviada al correo electrónico: dse\_egg@conalep.edu.mx y el original entregarlo a la siguiente dirección:

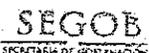
Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148,

Metepec, Edo. de México, Tel.: 01-55-5480-37-66 Ext. 2903, 2837

Otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS**  
DIRECTOR

    
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

05 JUN. 2019

**RECIBIDO**  
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES  
RECIBO: *Blauer* HORA 13:18

C.c.p.- José Antonio Gómez Manóujano.- Secretario de Servicios Institucionales.  
CCSV/BTC/egg

## ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CERTIFICADO

- Tamaño 21,5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color beige, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose sólo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUC062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris

- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.
- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 70,000

## TÍTULO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color gris, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUT062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en

color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.

- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris.
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.
- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 30,000



Metepec, Estado de México, 17 de mayo de 2019.  
DSE/277/2019

Asunto: Ficha Técnica para la adquisición de Formatos Oficiales

Exp.: 2S.18/Administración y control de documentos  
oficiales, Oficinas Nacionales/33-2019

**Belén Díaz Álvarez**

**H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del CONALEP**

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional; y 26 fracción II, 42 y 43. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, le solicito de manera respetuosa, realizar la contratación de la empresa que corresponda para el **servicio de impresión de los formatos oficiales** que se utilizan para la emisión de certificados de terminación de estudios y títulos profesionales a los egresados de los planteles del Sistema CONALEP, a través del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

**1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO:**

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos legales:

Ley General de Educación

Artículo 60.- Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República.

Las instituciones del sistema educativo nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados deberán registrarse en el Sistema de Información y Gestión Educativa y tendrán validez en toda la República.

Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1993; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.

Artículo 2o.- Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tendrá las siguientes funciones:

VII. Expedir títulos de profesional técnico y técnico-bachiller, así como certificados de estudios del bachillerato;

8 Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Artículo 36°.- La Dirección de Servicios Educativos tendrá las siguientes atribuciones:

- V. Registrar, controlar y asignar los formatos para la expedición de documentos oficiales de certificación de estudios y titulación en el Sistema CONALEP;

## **2. FUNDAMENTO PROGRAMÁTICO:**

El presupuesto autorizado para la contratación del servicio de impresión de los formatos oficiales de certificación de estudios y titulación se encuentra contemplado dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 y en el Programa Operativo Anual 2019 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

## **3. ANTECEDENTES:**

La certificación de estudios es el procedimiento a través del cual el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reconoce legalmente los estudios acreditados mediante la expedición de documentos oficiales estandarizados para el Sistema Conalep, esto ha permitido mantener la integridad e identidad institucional.

La programación, presupuestación y gestión para contratar los servicios de impresión, así como el control y la asignación de formatos oficiales a Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, es responsabilidad de la Dirección de Servicios Educativos.

Asimismo, se establecen medidas de seguridad en los formatos con el fin de desalentar prácticas de falsificación de los mismos.

## **4. OBJETIVO:**

Contar con formatos oficiales de certificación de estudios y titulación para su entrega a los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México; y a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca a fin de garantizar la emisión de los certificados de terminación de estudios y títulos profesionales a los egresados del Sistema CONALEP que reúnan los requisitos establecidos en la normatividad institucional.

## **5. BENEFICIOS:**

- Contar con formatos que contienen medidas de seguridad y estandarizados a nivel nacional.
- Que los egresados que cumplen los requisitos obtengan sus documentos oficiales de certificación de estudios y titulación que comprueban y respaldan sus estudios.
- Facilitar la incorporación de los egresados al mercado laboral y a las instituciones de educación superior para continuar sus estudios.

- Que los egresados que así lo determinen puedan solicitar el registro de su título y la expedición de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.

## 6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

Se llevará a cabo el servicio de impresión de formatos oficiales que contienen **medidas de seguridad** determinadas en el **Anexo 1**, solicitando que las características técnicas, papel y medidas de seguridad requeridas sean únicas a nivel nacional, a fin de desalentar la falsificación de los documentos oficiales que expide el CONALEP a los egresados para avalar los estudios realizados.

Se requiere que los licitantes que reúnan los requisitos para participar presenten una muestra por cada uno de los formatos que se solicitan, en su propuesta técnica.

La Dirección de Servicios Educativos presentará a los licitantes participantes una muestra de los formatos que contienen las medidas de seguridad y papel requeridos, en la Junta de Aclaraciones, dicha muestra deberá ser firmada por los licitantes y funcionarios correspondientes ya que ésta servirá de referente para compararla con la muestra que presenten los licitantes, para efectos de evaluación.

### Muestras Físicas

La Dirección de Servicios Educativos proporcionará al licitante adjudicado el día de la adjudicación, en sus oficinas ubicadas en Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, la misma muestra de los formatos que contienen las medidas de seguridad y papel requeridos, presentada y firmada en la Junta de Aclaraciones, con el fin de que elabore los formatos muestra requeridos.

## 7. NORMA:

No aplica.

## 8. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

A continuación, se detallan los requisitos que los licitantes deben cumplir de manera indispensable, para que su propuesta sea sujeta de evaluación bajo el criterio binario, "cumple o no cumple" al que alude el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo con lo siguiente:

Nota: Los documentos que presente el licitante deben ser en papel membretado original, con firma autógrafa (no rúbrica) por el representante legal, y entregarse de acuerdo al orden en que se solicitan e identificándolos con el nombre señalado en el encabezado.

- a. Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la cual manifiesta, que ha aplicado los sistemas de seguridad marcados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" en otros formatos.
- b. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado no hará mal uso de los formatos oficiales requeridos.
- c. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado se compromete a devolver el material sobrante.
- d. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifiesta que en caso de ser adjudicado se compromete a presentar un ejemplar de los formatos a imprimir, tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación, antes de realizar la impresión total, con la finalidad de que la Dirección de Servicios Educativos verifique que cumpla con las características, medidas y sistemas de seguridad solicitados.
- e. Carta bajo protesta de decir verdad en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, deslinda al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole, que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.
- f. Carta compromiso en la que manifiesta que, en caso de ser adjudicado se compromete, una vez que se hayan terminado los servicios de impresión, a devolver los negativos y/o documentos originales de las impresiones realizadas.

## **9. CRITERIOS DE ANÁLISIS TÉCNICOS:**

La Dirección de Servicios Educativos realizará el análisis detallado de las ofertas técnicas bajo los siguientes criterios:

- A)** Evaluará que la oferta técnica cumpla al 100% con las especificaciones señaladas en el anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada en la última hoja por el representante legal.
- B)** Evaluará el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en el punto No.8, a efecto de que sean presentados en los términos que fueron solicitados. En el caso de que no se cumpla con lo estipulado en el presente documento, será motivo de descalificación o afectará la evaluación que se le haga.

## **10. RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO**

La Dirección de Servicios Educativos, será la instancia responsable de supervisar que el servicio proporcionado por el proveedor adjudicado se lleve a cabo de conformidad con las especificaciones técnicas, anexo No. 1 de la presente solicitud.

## **11. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

Los productos se entregarán en el Almacén General, ubicado en la calle Santiago Graff No. 105, Colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

El tiempo máximo de entrega por parte del proveedor, será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la adjudicación.

## 12. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El presupuesto asignado a la Dirección de Servicios Educativos en la **partida presupuestal 33603** Impresiones de Documentos Oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, lo cual se acredita con la suficiencia presupuestal No. 00569 (Anexo 2)

El **presupuesto** para llevar a cabo el servicio de impresión de los formatos oficiales de certificación de estudios y titulación es de **\$850,000.00** (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, siendo el pago en una sola exhibición.

### Productos a entregar

1. 70,000 Formatos para Certificado de Terminación de Estudios  
Folios: R00001 al R70000
2. 30,000 Formatos para Título Profesional  
Folios: S00001 al S30000

## 13. Autorizaciones

Oficio No. DIA/0783/2019 Departamento de Impresos  
Oficio No. DVS/162/2019 Vinculación Social  
Constancia de Existencias de Bienes en Almacén

## 14. FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 134 Constitucional; 26, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**  
Director de Servicios Educativos

C.c.p.- José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales.  
ECS/BJC/legg

## ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CERTIFICADO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color beige, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUC062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte

inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.

- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 70,000

## TÍTULO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color gris, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUT062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C.

- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris.
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.
- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 30,000

6

## **JUSTIFICACIÓN PARA SOLVENTAR LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN BINARIA**

Referente al proceso de invitación a cuando menos tres personas para el Servicio de Impresión de Formatos Oficiales en el cual será utilizado el método de evaluación binario señalado en el Artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a efecto de dar cumplimiento a lo que señala el artículo 51 de su Reglamento, se determina lo siguiente:

A fin de obtener las mejores condiciones para el Estado, se determinó la evaluación considerando el método binario, estimando que la adjudicación será otorgada a aquel participante que oferte la proposición económica más baja y conveniente para el CONALEP, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos solicitados en el procedimiento de contratación y se apegue a las directrices que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes. Es de resaltar que, en caso de utilizar como opción la evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio, se podría mermar la asistencia de participantes por encontrarse como requisitos preceptos que son ajenos al abasto de los bienes requeridos, ocasionando con esto, disminuir la posibilidad de participación de licitantes que ofrezcan las mejores condiciones económicas para la dependencia; sin embargo, al utilizar el método binario se daría una apertura mayoritaria para cualquier sector comercial existente, inclusive ampliando la posibilidad de participación y en su caso adjudicación a empresas consideradas como Mipymes, ya que por tratarse de bienes estandarizados en el mercado, existe la posibilidad de mayor número de participación de dichos sectores empresariales.

**Atentamente**

**CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS**



## **JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES EN CANTIDAD Y TIPO**

La certificación de estudios es el proceso administrativo a través del cual el CONALEP reconoce oficialmente los estudios acreditados por el alumno o egresado, mediante la expedición de documentos oficiales estandarizados para el Sistema CONALEP, esto ha permitido mantener la integridad e identidad institucional estableciendo medidas de seguridad en los formatos con el fin de desalentar prácticas de falsificación de los mismos.

En este sentido, conforme a lo establecido en el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP, en su TÍTULO TERCERO, Capítulo I, de la Certificación de Estudios que a la letra dice:

*“Artículo 101.- El CONALEP expedirá documentos de índole informativo, así como documentos oficiales para reconocer los estudios acreditados por el alumno o egresado los cuales tienen validez en toda la República Mexicana.*

*Artículo 104.- El Director del Plantel CONALEP emitirá el Certificado de Terminación de Estudios de Profesional Técnico o de Profesional Técnico-Bachiller, de acuerdo con el Modelo Académico cursado, pudiendo ser impreso o en medio electrónico, a los egresados que cumplan los siguientes requisitos...*

*Artículo 106.- El Director del Plantel CONALEP emitirá el Título Profesional de acuerdo con el Modelo Académico cursado, pudiendo ser impreso o en medio electrónico, a los egresados que cumplan los siguientes requisitos...” (SIC)*

Por lo anterior, se requiere la adquisición de formatos oficiales, para la emisión de los Certificados de Terminación de Estudios y Título Profesional para su entrega a los egresados que concluyen sus estudios a partir del 25 de junio del presente año, fecha marcada en el Calendario Escolar oficial como el fin de cursos, se tiene lo siguiente:

### **Certificados**

De acuerdo con los registros contenidos en el Sistema de Administración Escolar, la matrícula que cursa actualmente el sexto semestre a nivel nacional es de 81,009 alumnos, los cuáles constituyen el potencial de formatos a requerir para emitirles su certificado de terminación de estudios.

Aunado a lo anterior, durante el periodo comprendido de 2015 a la fecha, se han emitido un total de 295,460 certificados de terminación de estudios a nivel nacional a igual número de egresados.

Para atender los requerimientos de formatos, se adquirieron en 2015 un total de 70,000 formatos para certificado, en 2016 fueron también 70,000 los formatos de certificado; mientras que en 2017 no se adquirieron, atendiendo la demanda con el stock que se generó con la adquisición de formatos de años anteriores. Para 2018 se adquirieron 100,000 formatos, de los cuales se cuenta con una existencia de 30,000; de tal manera que como se puede observar, resulta necesario adquirir la cantidad de 70,000 formatos para atender la demanda que se genera por el egreso de los alumnos de la generación 2016-2019, así como la de egresados de generaciones anteriores.

6

7

## Títulos

También considerando los registros contenidos en el Sistema de Administración Escolar, se tiene que de 2015 a la fecha, se han emitido un total de 243,154 títulos profesionales a nivel nacional a igual número de egresados.

Para atender los requerimientos de formatos, en 2018 se adquirieron 100,000 unidades, de los cuales se cuenta con una existencia de 70,000; de tal manera que como se puede observar, resulta necesario adquirir la cantidad de 30,000 formatos para atender la demanda que se genera por el egreso de los alumnos de la generación 2016-2019, así como la de egresados de generaciones anteriores.





Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos

Metepec, Estado de México, 20 de mayo de 2019  
DSE/286/2019  
Asunto: Actualización del PAAAS 2019  
Exp.: 8C.19/Administración del Archivo de  
Servicios Educativos/1/2019.

Belén Díaz Álvarez  
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

El alcance al oficio DSE/039/2019, de fecha 22 de enero de 2019, me permito enviar versión modificada al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2019 de esta Dirección a mi cargo.

En espera de contar con su decidido apoyo, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís  
Director de Servicios Educativos



c.c.p. Aida Margenta Menez Escobar.- Secretaría de Administración.- Presente  
José Antonio Gómez Manujano.- Secretario de Servicios Institucionales.- Presente

CSV/ysb





**conalep**

**Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2019**

Dependencia o Entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

AREA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Fecha: 09/05/2019

FO-PPP-01

Página (2)	CUCOP (3)	Concepto (4)	Valor total estimado de compra (5)	Valor Estimado de compra mínima (6)	Cantidad (7)	Carácter del procedimiento (8)	Unidad de Medida (9)	Entidad Federativa (10)	(11)	(12)	(13)	(14)	Fecha estimada para realización del procedimiento (15)	Plazo de ejecución (16)	Monto de los recursos fiscales (17)	Monto a cubrir en el presente ejercicio (18)	Comentario (19)	Comentario 2 (20)	Comentario 3 (21)
SERVICIOS																			
32701	32700002	USO DE PATENTES Y MARCAS	600,000.00		1	N	97	15	0	25	25	50	ABRIL DICIEMBRE	0	0	600,000.00			
38301	38300001	CEREMONIA DE ENTREGA DE LA PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOA	550,000.00		1	N	97	15	0	0	0	100	JUNIO-JULIO	0	0	550,000.00			
38301	38300001	PREMIO EMPRENDEDORES Y PROTOTIPOS SANTANDER CONALEP	450,000.00		1	N	97	15	0	0	0	100	JUNIO-JULIO	0	0	450,000.00			
33603	33600002	FORMATOS DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y TITULACIÓN	850,000.00	850,000.00	100000	N	pieza	15				100	JUNIO-JULIO	0	0	850,000.00			

C  
3

**CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS**  
DIRECTOR SERVICIOS EDUCATIVOS



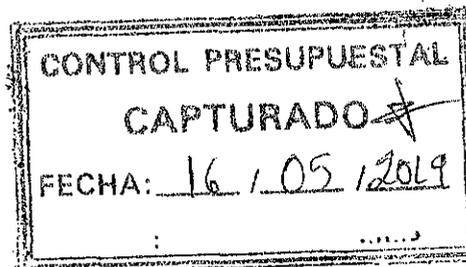
Secretaría de Administración  
 Dirección de Administración Financiera  
 Coordinación de Presupuestos y Finanzas

000000115

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: 00569

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	\$ 850,000.00
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 850,000.00</b>



Partida presupuestal: 33603  
 Programa presupuestal: E007  
 Fuente de financiamiento: RF  
 Descripción: IMPRESIÓN DE FORMATOS OFICIALES DE CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y TITULACIÓN MAYO-JUNIO 2019

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE Cesar Cuauhtémoc Sarmiento Villacís	NOMBRE Agustín Cerezo Rodríguez	NOMBRE Lic. Araceli Duarte Piña
PUESTO Director de Servicios Educativos	PUESTO Subjefe Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA			Área requiriente: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS			
Fecha de elaboración: 17-may-19		No. de requisición:	Fecha requerida: jul-19			
Lugar de entrega:						
No. de partida	CUCOP	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
33603	33600002	FORMATOS OFICIALES PARA TÍTULOS	30000	PIEZA	\$ 7.32	\$ 219,600.00
33603	33600002	FORMATOS OFICIALES PARA CERTIFICADOS	70000	PIEZA	\$ 7.33	\$ 513,100.00
Subtotal:						\$ 732,700.00
I.V.A.:						\$ 117,232.00
Otros gravámenes:						
Total:						\$ 849,932.00
Anexos:		Tipo de procedimiento de contratación: Invitación a cuando menos tres personas				
Anticipo:		Autorización del presupuesto:		Existencia en almacén:		
Observaciones:						
Registro sanitario: NO		Normas / niveles de inspección:		Capacitación:		
Métodos de prueba:						
Tipo de garantía: ) Vicios ocultos (defectos o calidad)		Porcentaje:		Plurianualidad: NO		
Tipo de garantía:		Porcentaje:		Meses		
Tipo de garantía:		Porcentaje:		Penas convencionales: N/A		
Tipo de garantía:		Porcentaje:		Porcentaje:		
Tipo de garantía:		Porcentaje:		Tiempo de fabricación: N/A		
Condiciones de entrega:			Condiciones de pago: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN EL MES DE JULIO 2019			
Solicita: BENEDICTO TORRES DE LA CRUZ COORDINADOR			Autoriza: CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACIS DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS			

**CONSTANCIA DE EXISTENCIAS DE BIENES EN ALMACÉN**

Área requirente:

DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Fecha: (2)

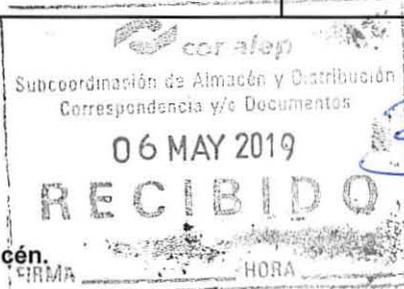
06 DE MAYO DE 2019

No. de requisición: (3)

No. de partida (4)	CUCOP (5)	Unidad de medida (6)	Descripción de bienes (7)	Existencia (8)	Fecha de última entrada (9)	Existencia disponible (10)	Bienes asignados (11)	Observaciones en caso de que las existencias se encuentren asignadas (12)	Rotación de inventario (13)
33603	33600002	PIEZA	FORMATO ÚNICO PARA CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS SERIE R	0	Sin entrada	0	0		
33603	33600002	PIEZA	FORMATO ÚNICO PARA TÍTULO SERIE S	0	Sin entrada	0	0		

Solicitante

LIC. BENEDICTO TORRES DE LA CRUZ



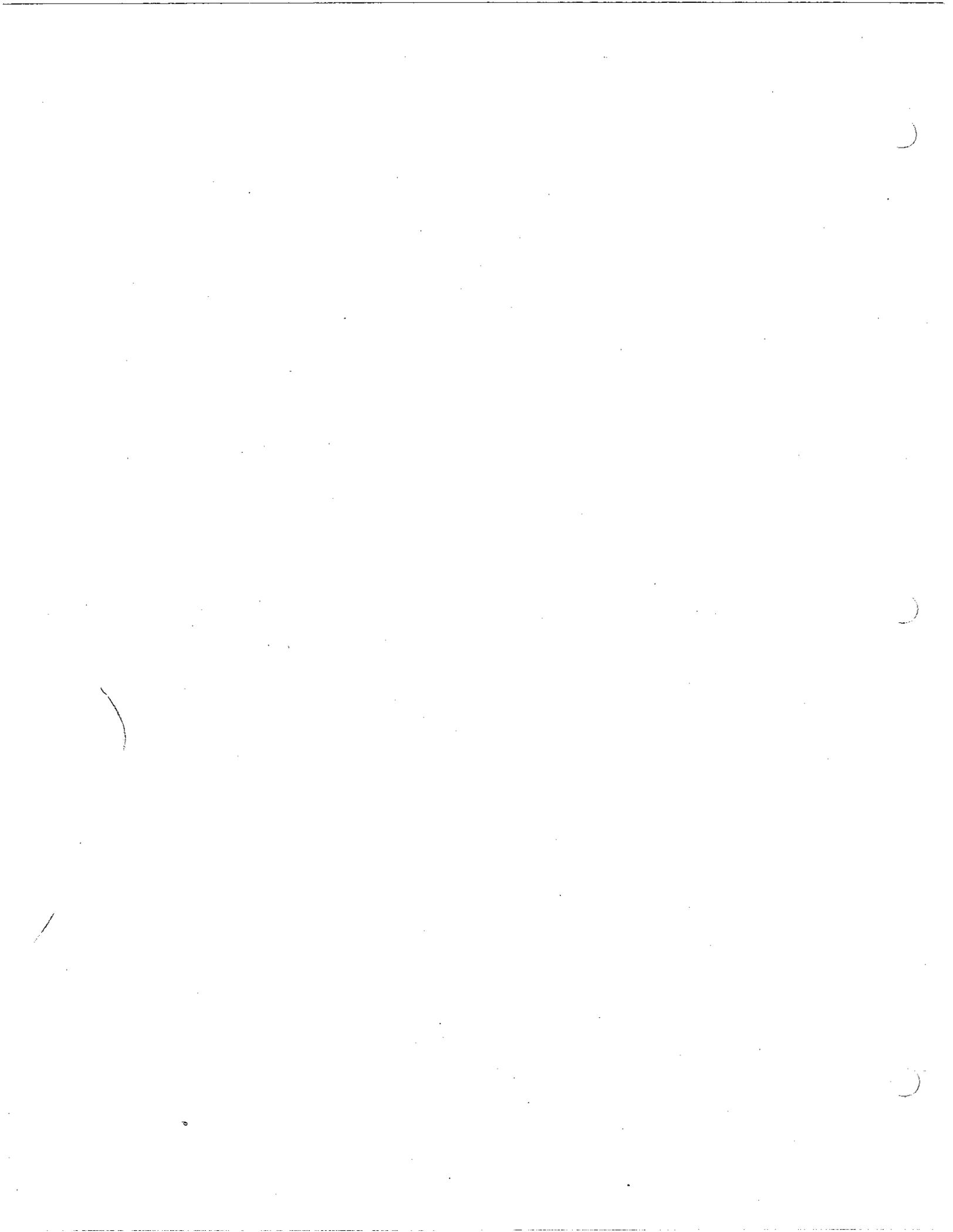
Responsable del almacén

BERNARDITA AGUIRRE MUNGUÍA  
ENCARGADA DEL ALMACÉN GENERAL

**Nota:** Esta constancia, sólo es válido con el sello del almacén.

**OBJETIVO:**

Garantizar que el área requirente verificó en el almacen el nivel de existencia de los bienes que requiere y en su caso justificar la adquisición de los mismos como resultado de las estrategias determinadas por la dependencia o entidad para el adecuado control de los inventarios (artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público)



SEP



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Edo. de México a 16 de mayo de 2019

Referencia: DIA/0783/2019

Asunto: Impresión de formatos oficiales

Exp.: 7C.3/Solicitudes de servicios de impresión/10/2019

**CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

En atención a su oficio con número de referencia DSE/269/2019 donde se solicita la impresión de Formatos Oficiales ( Formato Único de Certificación de Estudios y Titulación), por este medio le informo que no se podrá realizar dicha impresión ya que no se cuenta con la maquinaria necesaria.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima

Atentamente

**BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES**

Firma Electrónica de: BELEN DIAZ ALVAREZ

VMSB1hAqJTLOKzjd9ys4BBkSaeRvOLI+AopJA/3J29QNQF43mEC6aZKhntYew9IlgS8R8ZldM9IK  
ySxJzJl3ub3PuJwMk91rjMpc/IJWNAZvDj+0uxI2ncO3DeZInSriVz7KICK+stOuEFx5amTT/aMU  
8bENoD9u0bq3Q51EEKWQOZWv4zv9Uth4rEYgK22TuIVUau+zx/QVYWoXSIXt80Je9NUctuHQgPv  
WuhJ04x0r9AgjbBolLdpVGHEjHRx9pfZ+vErpKY3DptCIVS1clMBXzFWg09Y96ymqrRLLnFDhsV+  
emfiXWOKlcD8SCmG/Jgx8/9g+hTif2P9pWssdQ==

BDA/EACM

SATYC 7091005442019

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.  
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".



Metepec, Estado de México, 10 de mayo de 2019  
Referencia: DVS/162/2019  
Asunto: Validación de Imagen Institucional  
Exp.: 4S.3/Gestión y Soporte de Diseño/2/2019

César Cuauhtémoc Sarmiento Véliz  
Director de Servicios Educativos

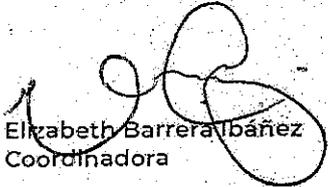
*Benedicto*

Por instrucciones de Mauricio Angeles Asenjo, Director de Vinculación Social y en atención al oficio con referencia DSE/285/2019, a través del cual solicita el apoyo por parte de la Dirección, para realizar la validación de imagen de los formatos oficiales; le comento que cumplen con los lineamientos de la Identidad Gráfica Institucional vigente.

No omito solicitarle que, en cuanto tengan el formato de certificados nos lo hagan llegar, para poder mandarlo a la SEP, para su validación, ya que nos lo están requiriendo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



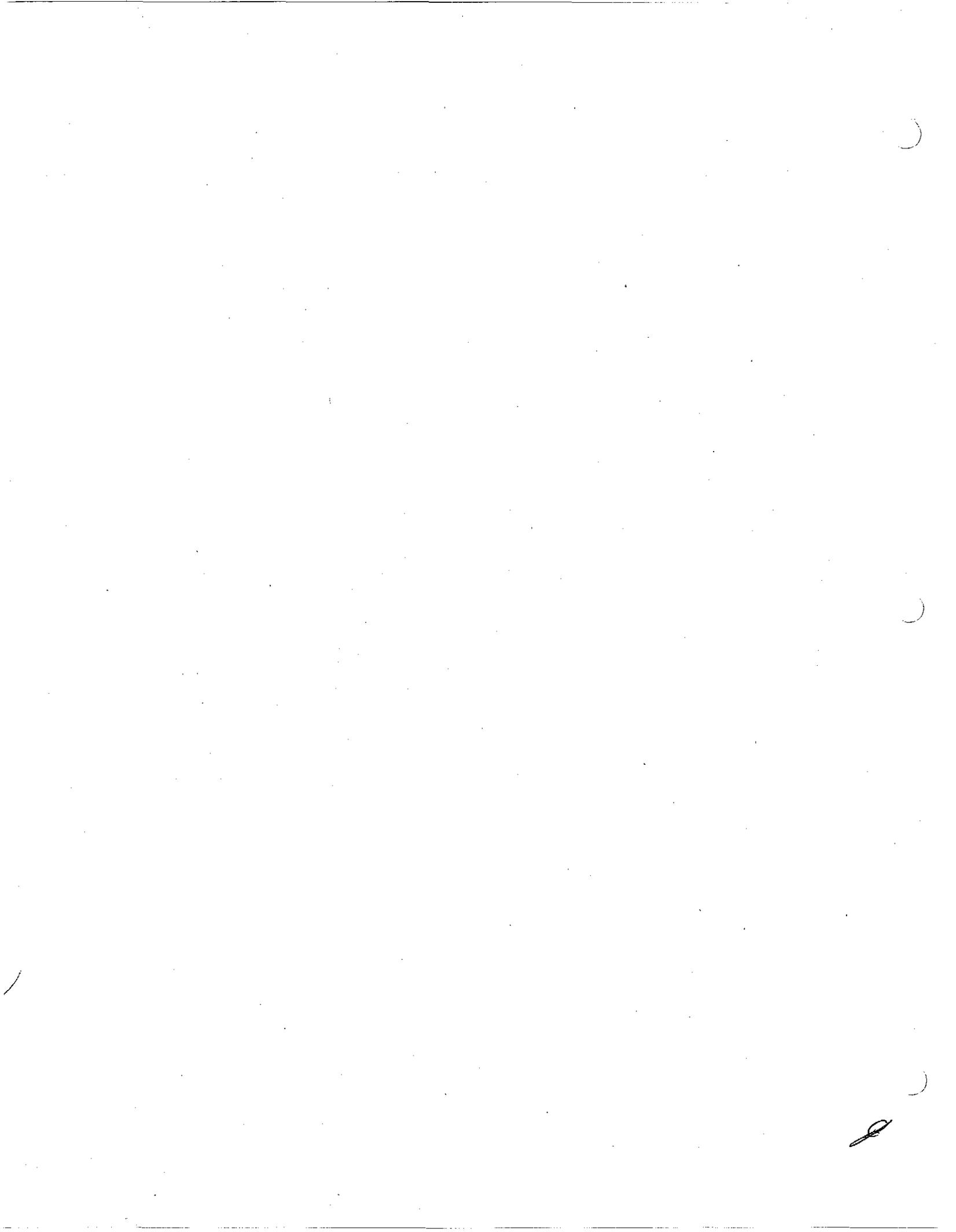
Elizabeth Barrera Ibáñez  
Coordinadora

C.c.p.- José Antonio Gómez Mandujano - Secretario de Servicios Institucionales  
Mauricio Angeles Asenjo - Director de Vinculación Social

EBI/RFPB/rhf

*Recibí*  
*Lores*  
*14/05/19*  
*15:15h*










[← Volver a la Lista](#)
[Ingresar al sistema CompraNet](#)

## Expediente 1869037 - IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES

Referencia del Expediente P-ADJ-005-19

### Detalles del Expediente

Anuncio Publicado

### Detalles del Expediente

<b>Código del Expediente</b> 1869037	<b>Descripción del Expediente</b> IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES
<b>Referencia del Expediente</b> P-ADJ-005-19	<b>Tipo de Expediente</b> 05. Adjudicación Directa LAASSP
<b>Categorías del Expediente</b> 3360-Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	

### Detalles del Anuncio

<b>Descripción del Anuncio</b> IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS IDENTIFICACION DE FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE FORMAS VALORADAS CERTIFICADOS Y TITULOS	<b>Notas</b> Notas Adicionales por Defecto
<b>Tipo de Contratación</b> Adquisiciones	<b>Entidad Federativa</b> Ciudad de México
<b>Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria / Invitación / Adjudicación / Proyecto de Convocatoria)</b> 27/02/2019 02:29 PM	<b>Plazo de participación o vigencia del anuncio</b> 22/02/2019 10:00 AM
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	<b>Duración del Contrato</b>
<b>Fecha estimada de conclusión del contrato</b>	

### DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	AA-016E00001-E24-2019
<input checked="" type="radio"/> Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
<input checked="" type="radio"/> Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Presencial
<input checked="" type="radio"/> Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

### ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	DATOS RELEVANTES YOLANDA GUADALUPE AYALA... (93 KB)	DATOS RELEVANTES
<input checked="" type="radio"/> Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada	(sin archivo adjunto)	

 Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
 Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)

#### Responsable de realizar el Procedimiento de Contratación en CompraNet

<b>Nombre de la Unidad Compradora (UC)</b> PROFEPA-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales #016E00001	<b>Nombre del Operador en la UC</b> Nahum Gonzalez Diaz
<b>Correo Electrónico del Operador en la UC</b> nahum.gonzalez@profepa.gob.mx	<b>Enlace Web</b>

#### Anexos adicionales

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios sobre Anexos	Ultima fecha de modificación
1  DATOS RELEVANTES YOLANDA GUADALUPE AYALA... (93 KB)	DATOS RELEVANTES		27/02/2019 02:37 PM

Anexos: 1

**DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO**

Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del rocedimiento de contratación del Anuncio

**INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE**

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente / No. Control Interno
1869037	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES	P-ADJ-005-19

**Datos relevantes**

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
PROFEPA-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales #016E00001	Division	Nahum Gonzalez Diaz

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2010459	MPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS IDENTIFICACION DE FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE FORMAS VALORADAS CERTIFICADOS Y TITULOS	MPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS IDENTIFICACION DE FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES DE FORMAS VALORADAS CERTIFICADOS Y TITULOS

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
27/02/2019 09:00 AM	21/03/2019 11:59 PM	Activo

Importe total sin IVA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
104,700	No	MXN

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
Sí	No

Proveedor o Contratista
YOLANDA GUADALUPE AYALA VELAZQUEZ

No Aplica

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



<b>Sección</b>		Código del Procedimiento
<b>Descripción Sección</b>		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Número del Procedimiento (Expediente)	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	AA-016E00001-E24-2019

<b>Sección</b>		Dato obligatorio cuando el estatus del contrato es TERMINADO
<b>Descripción Sección</b>		
Si por razones imputables al proveedor/contratista modifica el estado del contrato a TERMINADO, indique el supuesto por el cual termina el CONTRATO:		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Indique el supuesto por el cual termina el Contrato:	Sólo aplica cuando se requiere modificar el estatus del contrato a TERMINADO por causas imputables al proveedor / contratista. Considerando lo dispuesto en los artículos 114 fracción I de la RLAASSP y el 272 fracción I de la RLOPSRM.	

<b>Sección</b>		Datos del proveedor o contratista adjudicado
<b>Descripción Sección</b>		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Estratificación del proveedor o contratista	Indique si la Empresa se trata de una micro, pequeña, mediana o no MIPYME	Mediana

<b>Sección</b>		Datos Solicitados por el INAI
<b>Descripción Sección</b>		
En esta sección se muestran los datos que son solicitados por el INAI		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Fecha de celebración del contrato	Fecha de celebración del contrato. (requerido por IFAI)	

<b>Sección</b>		Datos Solicitados por la SHCP
<b>Descripción Sección</b>		
Sección para Programas y Proyectos de Inversión (PPI) Número telefónico para atención a dudas relacionadas a los PPIS: 36882388		
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Clave de cartera	Se denomina clave de Cartera a la clave de registro que la Unidad de Inversiones de la SHCP otorga a los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) tal	

Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
	y como lo establece el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Es única y específica para cada PPI. La clave de Cartera se compone de 11 caracteres alfanuméricos, sin espacios ni guiones. Por ejemplo: 1216B000201. Para mayor información ingrese a: <a href="http://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/cartera-publica-de-inversion-16287">http://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/cartera-publica-de-inversion-16287</a>	

Sección		Contrato plurianual
Descripción Sección		
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
¿Es plurianual?	Capture si el contrato es plurianual.	No
No. de meses involucrados	Capture el No. de meses involucrados en el contrato plurianual.	

Sección		Convenio modificatorio
Descripción Sección		
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Convenio modificatorio	Indique si existen uno o varios convenios modificatorios	No
Monto original del contrato	Capture el monto original del contrato que dio origen al convenio modificatorio, sólo aplica cuando hay modificación al monto original del contrato	
Convenios modificatorios	Indique el número total de convenios modificatorios derivados del contrato	
Convenios modificatorios por monto o cantidad	Indique el número de convenios modificatorios sólo por monto o cantidad	
Convenios modificatorios por plazo	Indique el número de convenios modificatorios sólo por plazo	
Convenios modificatorios por monto y plazo	Indique el número de convenios modificatorios por monto y plazo	

Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Convenios modificatorios diferentes de monto y plazo	Indique el número de convenios modificatorios diferentes de monto y plazo	
Detalles de los convenios modificatorios del contrato	Para cada convenio modificatorio indique lo siguiente: - Número de identificación del convenio - Fecha de inicio y fecha de conclusión del convenio - En su caso el monto o cantidad del convenio (sin incluir el impuesto al valor agregado) - Objeto del convenio (incluyendo las modificaciones realizadas)	

Sección		Contrato marco
<b>Descripción Sección</b>		Los Contratos Marco son una estrategia de contratación basada en un acuerdo de voluntades que celebra una dependencia o entidad con uno o más posibles proveedores, mediante los cuales se establecen las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición o arrendamiento de bienes muebles, o la prestación de servicios Para mayor información de los contratos marco de la APF ingresa a: <a href="http://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf">http://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf</a> Si tienes dudas favor de enviarlas a: <a href="mailto:dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx">dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx</a>
Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
Identificación del Contrato Marco	Seleccione el Contrato Marco	No se utilizó el Contrato Marco

Sección		Contratación consolidada
<b>Descripción Sección</b>		Es una estrategia de contratación pública que tiene como propósito obtener las mejores condiciones para el Estado, partiendo de la agregación de la demanda de los bienes y servicios que requiere, permite obtener economías de escala y ser más eficiente en el ejercicio del gasto público. El Gobierno Federal cuenta con las contrataciones consolidadas para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles y la obtención de la prestación de servicios, mediante las cuales varias Dependencias y Entidades se agrupan para realizar dichas contrataciones respecto de bienes, arrendamientos y servicios que requieran de manera estandarizada.

<b>Sección</b>		Contratación consolidada
<b>Descripción Sección</b>		consolidadas ingresa a: <a href="http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-que-garanticen-las-mejores-condiciones-para-el-estado">http://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-que-garanticen-las-mejores-condiciones-para-el-estado</a> Si tienes dudas favor de enviarlas a: consolidaciones@funcionpublica.gob.mx
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
¿Este contrato deriva de una contratación consolidada?	Indique si el contrato deriva de una contratación consolidada.	No
Número del procedimiento	Capture el número del procedimiento del cual se deriva el presente contrato ej, LA-027PRU001-N1-2011	

<b>Sección</b>		Fuente de financiamiento.
<b>Descripción Sección</b>		Las UCs de las entidades federativas y sus municipios que reciben recursos federales, deberán capturar este dato de forma obligatoria. El listado de programas federales puede ser descargado en la siguiente dirección: <a href="https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/listado_programas_federales.xlsx">https://compranetinfo.funcionpublica.gob.mx/descargas/listado_programas_federales.xlsx</a> Para aclaración de dudas relacionadas a los programas federales, favor de enviarlas al siguiente correo electrónico: compranetestados@funcionpublica.gob.mx
<b>Etiqueta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor o respuesta</b>
Ramo	Se refiere a los ramos señalados en el PEF.	
Clave del Programa	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Capture la clave del programa de acuerdo al catálogo de programas.	
Aportación Federal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación Estatal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación Municipal	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Generación Interna de Caja	El que señala el oficio de autorización de recursos de la	

Etiqueta	Descripción	Valor o respuesta
	instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	
Aportación de Beneficiarios	El que señala el oficio de autorización de recursos de la instancia normativa. Monto sin IVA, escriba sólo números.	

### LISTA DE PRECIOS

Especificar el Importe por Partida/Concepto de Obra	Sí
Efectivo desde	27/02/2019 09:00 AM
Precio Total	104,700

Título de la Sección	1. PROPUESTA ECONOMICA
Importe Total sin IVA (Partidas/Concepto de Obra)	104,700

	Referencia de la partida	Descripción de la partida	Observaciones	Unidad de Medida	Cantidad /Precio base	Precio unitario/ descuento	Importe Total sin IVA (Partidas/Concepto de Obra)
1.1	PARTIDA 1	FOLDERS TAMAÑO TABLOIDE CARTULINA SULFATADA CON SUAJADO		131	1,500	41.8	62,700
1.2	PARTIDA 2	CERTIFICADOS TAMAÑO TABLOIDE EN COUCHE MATE DE 300 GRS (OFFSET)		131	1,500	28	42,000

### LISTA DE PRECIOS - VERSIONES

Versión de la propuesta que contiene el listado de Partidas/Concepto de Obra	Estado de la propuesta que contiene la lista de precios unitarios	Fecha en que se realiza la aprobación de la lista de precios unitarios	Comentarios
1 - Propuesta que contiene el listado de precios unitarios aprobados	Aprobada	27/02/2019 02:28:30 PM Por: Gonzalez Diaz Nahum	


[← Volver a la Lista](#)
[Ingresar al sistema CompraNet](#)

## Expediente 1720584 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES

Referencia del Expediente IA-011L5X001-E53-2018

### Detalles del Expediente

Anuncio Publicado

### Detalles del Expediente

<b>Código del Expediente</b> 1720584	<b>Descripción del Expediente</b> SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES
<b>Referencia del Expediente</b> IA-011L5X001-E53-2018	<b>Tipo de Expediente</b> 03. Invitación a Cuando Menos Tres Personas LAASSP
<b>Categorías del Expediente</b> 3360-Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	

### Detalles del Anuncio

<b>Descripción del Anuncio</b> SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES	<b>Notas</b> Notas Adicionales por Defecto
<b>Tipo de Contratación</b> Servicios	<b>Entidad Federativa</b> México
<b>Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria / Invitación / Adjudicación / Proyecto de Convocatoria)</b> 22/06/2018 02:31 PM	<b>Plazo de participación o vigencia del anuncio</b> 02/07/2018 10:00 AM
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	<b>Duración del Contrato</b>

Fecha estimada de conclusión del contrato

### DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	IA-011L5X001-E53-2018
<input checked="" type="radio"/> Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
<input checked="" type="radio"/> Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Mixta
<input checked="" type="radio"/> Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
<input checked="" type="radio"/> Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

### CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
<input checked="" type="radio"/> Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
<input checked="" type="radio"/> Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	27/06/2018
<input checked="" type="radio"/> Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	10:00 Hrs. en la Sala CONALEP, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso.

Fecha del acto de fallo

\* Fecha para la celebración del acto de fallo 04/07/2018

Hora y lugar del acto de fallo

\* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo

13:00 Hrs. en la Sala CONALEP, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso.

## ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	CONVOCATORIA No. IA-011L5X001-E_2018 SER... (1,919 KB)	CONVOCATORIA
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)	
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)	
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES E53-2018 I... (3,551 KB)	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVO...
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	ACTA DE APERTURA E53-2018 SERVICIO DE IM... (5,825 KB)	ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO E53-2018 I... (4,655 KB)	ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO CAS-21-201... (76 KB)	DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)	

## Responsable de realizar el Procedimiento de Contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)

CONALEP-Dirección de Infraestructura y Adquisiciones #011L5X001

Nombre del Operador en la UC

Lucía Albarrán Maldonado

Correo Electrónico del Operador en la UC

lalbarran@conalep.edu.mx

Enlace Web

## Anexos adicionales

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios sobre Anexos	Ultima fecha de modificación
1 ACTA DE APERTURA E53-2018 SERVICIO DE IM... (5,825 KB)	ACTA DE APERTURAR DE PROPOSICIONES		02/07/2018 01:17 PM
2 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES E53-2018 I... (3,551 KB)	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES		27/06/2018 11:14 AM
3 ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO E53-2018 I... (4,655 KB)	ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO		04/07/2018 02:00 PM
4 CONVOCATORIA No. IA-011L5X001-E_2018 SER... (1,919 KB)	CONVOCATORIA		22/06/2018 02:28 PM
5 DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO CAS-21-201... (76 KB)	DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO		10/07/2018 01:24 PM

Anexos: 5



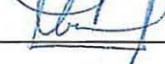
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 02 de julio de 2018, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos, y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en su Fracción III numeral 2 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por la M. en C.A. Ana Laura Mondragón Tienda, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-0886/2018**.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: **Talleres Gráficos de México, Adriana Cerón Navarrete, Litho Formas, S.A. de C.V. e Impresora Silvaform, S.A. de C.V.**

Los sobres de las propuestas presentadas en forma presencial en este acto por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Litho Formas, S.A. de C.V. 
2	Adriana Cerón Navarrete 
3	Impresora Silvaform, S.A. de C.V. 

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que no existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla (misma que se adjunta).

En primer término, se procedió a incorporar al sistema las proposiciones recibidas de manera presencial y posteriormente se llevó al cabo la apertura de las mismas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
IV a) 1	Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, elaborada en papel membretado del licitante, <u>debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante</u> , foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X		X	
IV a) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que ha aplicado los sistemas de seguridad marcados en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” en otros formatos.	X		X		X	
IV a) 3	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado no hará mal uso de los formatos oficiales requeridos.	X		X		X	
IV a) 4	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar al CONALEP el material sobrante.	X		X		X	
IV a) 5	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar un ejemplar del o los formatos a imprimir, tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación, antes de realizar la impresión total, con la finalidad de que la Dirección de Servicios Educativos verifique que cumpla con las características, medidas y sistemas de seguridad solicitados.	X		X		X	
IV a) 6	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el	X		X		X	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	representante legal, en la cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado, deslinda al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole, que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.						
IV a) 7	Carta compromiso elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que en caso de ser adjudicado se compromete, una vez que se hayan terminado los servicios de impresión, a entregar al CONALEP los negativos y/o documentos originales de las impresiones realizadas.	X		X		X	
IV a) 8 Junta de Aclaraciones	<b>Los licitantes participantes deberán presentar una muestra por cada concepto que integran la partida única, de cada uno de los documentos, solicitados, conteniendo las medidas de seguridad especificadas, en la presente convocatoria.</b> <b>La no presentación de este requisito es motivo de descalificación</b>	X		X La entrega fuera del sobre		X	
VI a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Formato B</b> de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento. <b>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación</b>	X		X		X	
VI b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. (Formato C) <b>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación</b>	X		X		X	
VI c)	Declaración por escrito, en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal del licitante en la que manifieste bajo	X		X		X	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	<p>protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</b>, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo a los formatos descritos en el <b>Formato D</b> de esta convocatoria.</p> <p><b>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación</b></p>						
VI d)	<p>En caso de que el licitante participante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como <b>micro, pequeña o mediana empresa</b>, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el <b>formato E</b> de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; <b>en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 “Criterios de Adjudicación” de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</b></p> <p><b>La no presentación de esta carta no es motivo de descalificación</b></p>	X No aplica		X No aplica		X	
VI e)	<p>Carta del licitante en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal del licitante, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, <b>induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones</b>, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. <b>Formato F</b></p> <p><b>La no presentación de esta carta es motivo de descalificación</b></p>	X		X		X	
VI f)	<p>En caso de que el licitante participante haga una <b>presentación conjunta de proposiciones</b> de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su</p>	X No aplica			X	X No aplica	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación”, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, <b>en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda “NO APLICA” (La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento).</b>						
VI g)	Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su <b>identificación oficial vigente con fotografía</b> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento, la no presentación dará por resultado la descalificación de la propuesta durante la evaluación detallada. De conformidad con la fracción VII del Artículo 48 del mismo Reglamento no será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador (la copia de la identificación podrá estar dentro o fuera del sobre) <b>La no presentación de esta copia es motivo de descalificación</b>	X			X	X	
VI h)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf</a> , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <b>EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA “NO APLICA”. (LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO).</b>	X		X No aplica		X	
VI i)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de	X		X		X	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que los socios y/o accionistas, que ejercen control sobre la sociedad de mi representada, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. <b><u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.</u></b>						
VI j)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste que cuenta con los recursos económicos y técnicos para la prestación de los servicios, objeto del presente procedimiento (formato libre), <b><u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.</u></b>	X		X		X	
VI k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). <b><u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.</u></b>	X		X		X	
VI l)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la firma del contrato la “Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT” de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación”, “Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS”, y la “Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de	X		X		X	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**No. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Litho Formas, S.A. de C.V.		Adriana Cerón Navarrete		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	descuentos emitida por la página del INFONAVIT”. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.</b>						
m)	Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades (contratos).	X		X	Presenta carta no poder notarial		X
IV b) 1	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, de conformidad con el <b>Formato A</b> “Formato para la presentación de la propuesta económica” (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, indicando el tiempo, lugar de ejecución, condiciones de precio y forma de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	X		X			X
IV b) 2	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente, por el representante legal, en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	X		X			X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

**Licitante: Litho Formas, S.A. de C.V.**

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio unitario por formato sin I.V.A.	Subtotal	I.V.A.	Total
Única	1	Formatos para Certificado de Terminación de Estudios	100,000	7.10	710,000.00	113,600.00	823,600.00



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio unitario por formato sin I.V.A.	Subtotal	I.V.A.	Total
	2	Formatos para Título Profesional	100,000	7.10	710,000.00	113,600.00	823,600.00
PRECIO SIN IVA	UNITARIO	SUMA DE LOS 2	FORMATOS	14.20			

**Licitante: Adriana Cerón Navarrete**

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio unitario por formato sin I.V.A.	Subtotal	I.V.A.	Total
Única	1	Formatos para Certificado de Terminación de Estudios	100,000	6.70	670,000.00	107,200.00	777,200.00
	2	Formatos para Título Profesional	100,000	6.70	670,000.00	107,200.00	777,200.00
PRECIO SIN IVA	UNITARIO	SUMA DE LOS 2	FORMATOS	13.40			

**Licitante: Impresora Silvaform, S.A. de C.V.**

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad	Precio unitario por formato sin I.V.A.	Subtotal	I.V.A.	Total
Única	1	Formatos para Certificado de Terminación de Estudios	100,000	4.85	485,000.00	77,600.00	562,600.00
	2	Formatos para Título Profesional	100,000	4.85	485,000.00	77,600.00	562,600.00
PRECIO SIN IVA	UNITARIO	SUMA DE LOS 2	FORMATOS	9.70			



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes. Esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el Numeral III subnumeral 2 de la convocatoria a la invitación, las propuestas se rubricaron por los licitantes participantes y por la servidora pública designada por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el **día 04 de julio de 2018, a las 13:00 horas**, en la Sala Conalep, ubicada en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en calidad de observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 02 del mes de julio del año 2018.

Esta Acta consta de 11 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.-----



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA**  
**NO. IA-011L5X001-E53-2018**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES”**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Litho Formas, S.A. de C.V.	Carolina Cortés Alquicira <u>ccortes@gctg.mx</u>	
Adriana Cerón Navarrete	María Teresa Navarrete Bader <u>manuelceron@gmail.com</u>	
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	LAE. Juana Mónica Rodríguez Arellano <u>licitacioness@silvaform.com.mx</u>	

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C.A. Ana Laura Mondragón Tienda	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Enrique Alonso Reyes	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Ing. Eduardo Carrillo Santillán	Director de Servicios Educativos	



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
NO. IA-011L5X001-E53-2018  
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES"**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>C.P. Norma Yolanda Salvador Paez</b>	

Procedimiento: 904500 - SE... MyTransGuide

Procedimiento: 904600 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES

Expediente: 1720504 - SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 02/07/2018 10:00:00 AM

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1 ADRIANA CERON NAVARRETE	26/06/2018 02:03 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
2 IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	25/06/2018 07:35 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
3 LITHO FORMAS SA DE CV	22/06/2018 02:35 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
4 TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	-	No hay Proposición	--	-	0	0

Nº Proposiciones recibidas: 0

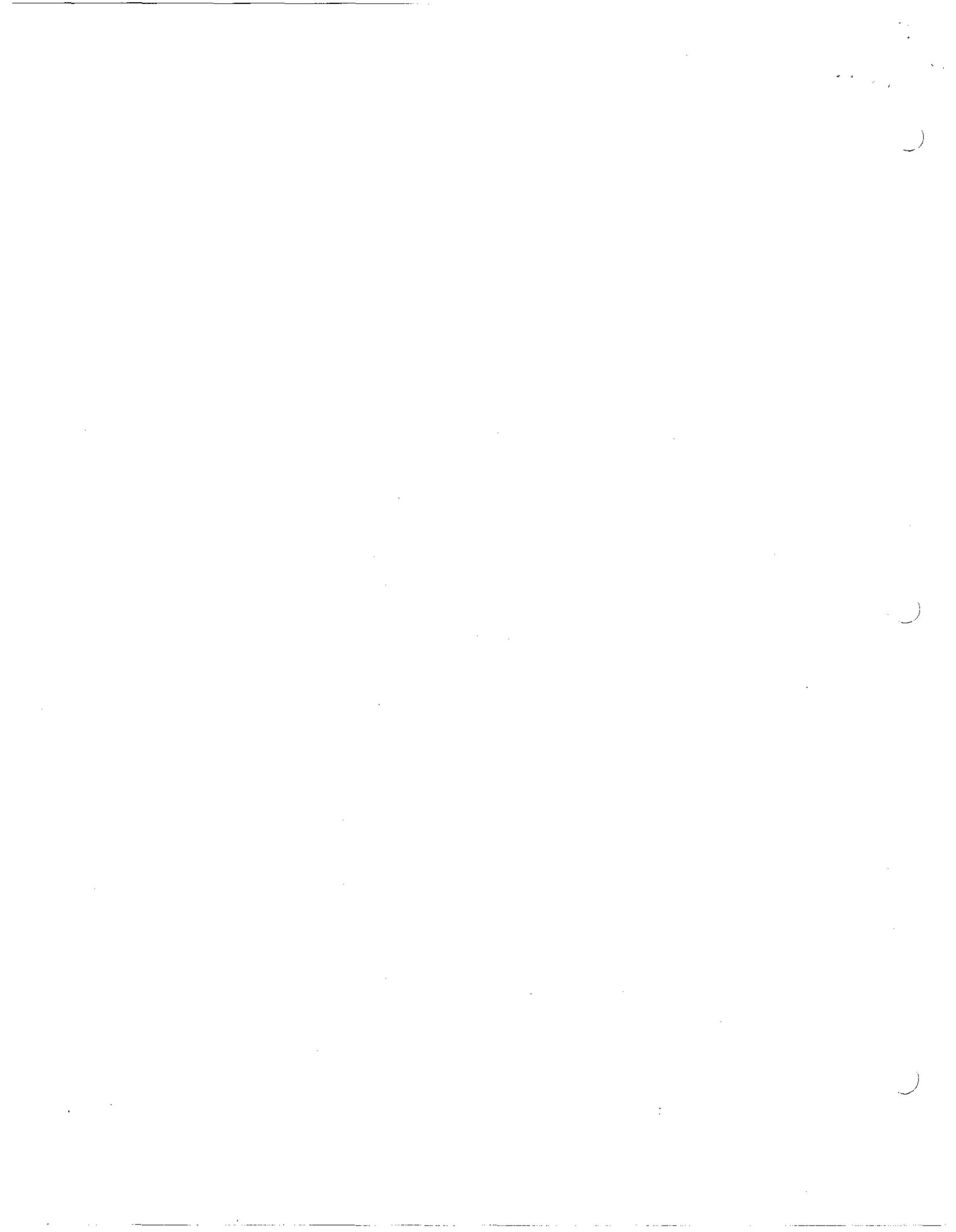
----- **FIN DEL ACTA** -----

*Norma Yolanda Salvador Paez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




[← Volver a la Lista](#)
[Ingresar al sistema CompraNet](#)

## Expediente 1710148 - CERTIFICADOS DE TERMINACION Y DIPLOMAS

Referencia del Expediente IRA/0580/0157/18

### Detalles del Expediente

#### Anuncio Publicado

### Detalles del Expediente

<b>Código del Expediente</b> 1710148	<b>Descripción del Expediente</b> CERTIFICADOS DE TERMINACION Y DIPLOMAS
<b>Referencia del Expediente</b> IRA/0580/0157/18	<b>Tipo de Expediente</b> 03. Invitación a Cuando Menos Tres Personas LAASSP
<b>Categorías del Expediente</b> 3360-Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	

### Detalles del Anuncio

<b>Descripción del Anuncio</b> CERTIFICADOS DE TERMINACION Y DIPLOMAS	<b>Notas</b> Notas Adicionales por Defecto
<b>Tipo de Contratación</b> Adquisiciones	<b>Entidad Federativa</b> Hidalgo
<b>Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria / Invitación / Adjudicación / Proyecto de Convocatoria)</b> 22/06/2018 05:52 PM	<b>Plazo de participación o vigencia del anuncio</b> 03/07/2018 10:00 AM
<b>Fecha de Inicio del Contrato</b> 03/07/2018	<b>Duración del Contrato</b> 3 MESES
<b>Fecha estimada de conclusión del contrato</b> 03/10/2018	

### DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	IA-011L5N996-E11-2018
<input checked="" type="radio"/> Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Nacional
<input checked="" type="radio"/> Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Presencial
<input checked="" type="radio"/> Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
<input checked="" type="radio"/> Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

### CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

<input checked="" type="radio"/> Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita
<input checked="" type="radio"/> Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones
<input checked="" type="radio"/> Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones
<input checked="" type="radio"/> Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones
<input checked="" type="radio"/> Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo 03/07/2018
<input checked="" type="radio"/> Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE

**ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

📎 Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	📎 Bases_Inv_----- CERTIFICADOS-2018 BIENE... (885 KB)
📎 Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	📎 aclaraciones certtif.pdf (1,816 KB)
📎 Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)
📎 Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)
📎 Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	📎 aclaraciones certtif.pdf (1,816 KB)
📎 Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	📎 apertura certificado.pdf (2,887 KB)
📎 Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	📎 fallo certificados.pdf (2,757 KB)
📎 Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
📎 Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)
📎 Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)

**Responsable de realizar el Procedimiento de Contratación en CompraNet**

Nombre de la Unidad Compradora (UC)  
COLBACH-Colegio de Bachilleres #011L5N996

Nombre del Operador en la UC  
Adán Sergio Flores Vera

Correo Electrónico del Operador en la UC  
licitaciones@cobaeh.edu.mx

Enlace Web



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, N° IA-011L5N996-E11-2018  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

En San Juan Tilcuáutla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de julio del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado y Licitante participante en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuáutla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Acta de Presentación y Apertura de Proposición N° IA-011L5N996-E11-2018 referente a la adquisición de "Certificados y diplomas".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción II, 35, 37 Bis y 42, 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 fracción XI, 38 fracción III y V, 47, 48, 49 y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente Junta Pública la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

**LICITANTES PARTICIPANTES**

Licitantes participantes:

1. HG ESTRATEGIAS Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. GRUPO TASCOTT, S.A. DE C.V. (No se presentó)
2. MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.
3. NORMA ANGELICA RIVERO ACOSTA (No se presentó)

De conformidad con lo establecido en el numeral II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a letra dice "... Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo..." el comité determina continuar con el procedimiento y evaluar la propuesta presentada.

Acto seguido se procede a la recepción del sobre que dice contener la proposición, procediendo a su apertura para su revisión cuantitativa resultando lo siguiente:

Se recibe su propuesta para análisis y evaluación detallada del siguiente Licitante:

No.	Licitante	Concepto cotizado	Pago	Tiempo de Entrega	Lugar de Entrega	Vigencia de la Cotización	Importe
1	MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.	PARTIDAS DE LA 1 A LA 3	CONFORME AL NUMERAL 1.2 DE LAS PRESENTES BASES.	CONFORME AL NUMERAL 1.1 DE LAS PRESENTES BASES	DE ACUERDO AL NUMERAL 1.3 DE LAS PRESENTES BASES	30 DIAS HABILILES	SUB-TOTAL \$ 390,000.00 IVA \$62,400.00 TOTAL \$452,400.00
Observaciones: Ninguna							

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including "AFM" and "Gloria Edith Palacios Almón".*

13

*Handwritten initials "AP" at the bottom right.*



Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, N° IA-011L5N996-E11-2018**  
**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

Los Licitantes recibieron copia de recepción de documentos de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. el C. Armando Cornejo Vargas Director de Administración y Finanzas, rubricó el documento (Anexo I) de las proposiciones presentadas, se anexa a la presente Acta copia simple de la propuesta económica.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección Administrativa de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH [www.cobaeh.edu.mx](http://www.cobaeh.edu.mx)

Así mismo se les recuerda a los participantes que el Acto de Comunicado de Fallo se llevara a cabo el día de hoy 03 de julio del 2018 a las 13:00 horas y no habrá tolerancia para el inicio.

Una vez leída el acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 10:30 horas del día 03 de julio de 2018, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**FIN DE ACTA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

**PRESIDENTA**

**GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN**  
DIRECTORA GENERAL

**VOCAL**

**MARICRUZ MARTINEZ ISLAS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ARMANDO CORNEJO VARGAS**  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**VOCAL**

**MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**CÉSAR ORTIZ LÓPEZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

*Handwritten note: "Copia para..."*

*Handwritten mark at the bottom right corner.*

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, N° IA-011L5N996-E11-2018  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

VOCAL

**HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFAN**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL

NO SE PRESENTO  
**MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LIC. VICTOR MORALES ZARAGOZA**

ASESOR

**LUCIANO IVÁN BAÑOS LOZADA**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA**  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR

**MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
AREA TECNICA

**MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ BAÑOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL  
ESCOLAR



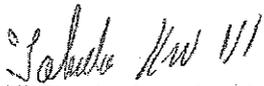
Secretaría de  
Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, N°. IA-011L5N996-E11-2018  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES

LICITANTES

NO SE PRESENTO  
HG ESTRATEGIAS Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

  
GABRIELA PORRAS DIAZ DE VIVAR  
MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO  
NORMA ANGELICA RIVERO ACOSTA

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones de la N°. IA-011L5N996-E11-2018, celebrada a las 10:00 horas del día 03 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de ex directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**  
CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17 SAN JUAN TILCUCUTLA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA

LA PRESENTE INVITACION SERA PRESENCIAL

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**

**N °. IA-011L5N996-E11-2018**

OFICIO INVITACIÓN NÚM. \_\_\_\_\_

(NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROBABLE CONSURSANTE)

22 DE JUNIO 2018

**MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO**

LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE INVITACIÓN ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MATERIA.

**1. CONDICIONES GENERALES**

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 43; Y 77 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR A USTED OFERTA ESCRITA, PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-011L5N996-E11-2018, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. COBAEH/S.A./A.YP.L./042/2018, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, CONFORME A LA SIGUIENTE INVITACIÓN. LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO No. 1.

LA PRESENTE INVITACION SE DIFUNDIRÁ EN COMPRANET Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA DEPENDENCIA [www.cobaeh.edu.mx](http://www.cobaeh.edu.mx). EL MISMO DÍA EN QUE SE ENTREGUE LA ÚLTIMA INVITACIÓN Y ESTARÁ DISPONIBLE HASTA EL DÍA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE. LA REFERIDA DIFUSIÓN ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INVITADAS.

**IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.**

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA INVITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

#### 1.1. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 6 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN (ES) POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SERÁ

LA SIGUIENTE: A SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR, EL PROVEEDOR ACEPTARÁ ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS BIENES EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL PROVEEDOR ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES.

#### 1.2 CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A SU PROGRAMACIÓN FINANCIERA. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

#### 1.3 LUGAR DE ENTREGA.

SE HARA EN: EL ALMACEN DE DIRECCION GENERAL SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17 SAN JUAN TILCUCUTLA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA HIDALGO EN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.

#### 1.4 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS CONCURSANTES DEBERÁN APEGARSE EstrictAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4 INDICANDO EN FORMA INTEGRAL EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS Ó EN CASO CONTRARIO DEBERÁN SUSTITUIRLO CON LA FRASE "SEGÚN INVITACION"

#### 1.5 PRORROGAS

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS

#### 1.6 ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR PARTE DE LOS CONCURSANTES.

PARA LA ENTREGA DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

- A) PERSONA FÍSICA: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO Y EN SU CASO SELLO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN, MEDIO DE CONTACTO (CORREO O TELÉFONO).
- B) PERSONA MORAL: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA Y SELLO DE LA EMPRESA, MEDIO DE CONTACTO (CORREO O TELÉFONO).

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN CASO DE REALIZARSE, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE SER INVITADO, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

EL PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR SUS OFERTAS VENGE EL DÍA DE 03 DE JULIO DEL 2018 A LAS 10:00 HORAS.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES EN UN SOBRE CERRADO, CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NOMBRE DEL CONCURSANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICHA DOCUMENTACIÓN SERA PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, INDICANDO EL NUMERO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ULTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO HASTA SU CONCLUSIÓN.

**NOTA:** NO RESULTA APLICABLE A ESTOS PROCEDIMIENTOS, LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. DE CONFORMIDAD AL ART. 77 DEL REGLAMENTO.

#### **1.7 JUNTA DE ACLARACIONES.**

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE EXDIRECTORES CITA EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17 SAN JUAN TILCUCUTLA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA HIDALGO.

PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE SER INVITADO, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA INVITACION, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACION, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:

DEL CONCURSANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DEBERAN ENVIARSE AL CORREO [licitaciones@cobaeh.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaeh.edu.mx) EN FORMATO EDITABLES Y OPCIONALMENTE ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL CONCURSANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA INVITACION, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETO DE ESTA INVITACION SERA OPTATIVA, Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD ASISTIR O NO, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO, PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y SE SUJETARAN A LO ACORDADO EN ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33Bis DE LA LEY Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

### **1.8 DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE JULIO DE 2018, A LAS 10:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS DE EXDIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17 SAN JUAN TILCUCUTLA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN ESTE ACTO, HACIENDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACION PRESENTADA, LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANALISIS TECNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; POR LO MENOS UN CONCURSANTE Y EL SERVIDOR PUBLICO DE LA CONVOCANTE FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARAN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE LA CONVOCANTE HAYA DETERMINADO DEBIENDO EN SEGUIDA DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN, LOS CUALES SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS E IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARA COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN CONCURSANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. EL ANÁLISIS DETALLADO SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

### **1.9 ACTO DE FALLO**

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DEL MES DE JULIO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE EXDIRECTORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCION LOTE 17 SAN JUAN TILCUCUTLA MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA HIDALGO.

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA INVITACION O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS CONCURSANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS CONCURSANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **1.10 FIRMA DEL CONTRATO**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE JULIO DE 2018, A LAS 16:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA INVITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL, EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLES AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 36 DE ESTA LEY, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTÉ LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONCURSANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O
- II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

POR CADA CONTRATO, LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES LA CONVOCANTE DEBA CELEBRAR CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

#### **1.11 GARANTÍAS**

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTRO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS CONCURSANTES NO INCLUIRAN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

**1.12 NINGUNA CONDICIÓN DE LAS INVITACION PODRÁ SER NEGOCIADA**

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA INVITACION, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

**1.13 MODIFICACIÓN DE LAS INVITACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE CONCURSANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION, A MÁS TARDAR EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DIFUNDIENDOSE DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET Y EN LUGAR VISIBLE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADO ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

**1.14 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

- a) EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO ADJUDICARÁ POR PARTIDA.
- b) CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, SE EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS CONCURSANTES SU PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- c) LA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE.
- d) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.  
EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE CONCURSANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONCURSANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA CONCURSANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL CONCURSANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS CONCURSANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS CONCURSANTES PARA VERIFICAR LA

CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CARACTERISTICAS DE LOS BIENES OFERTADO POR LAS MISMA EN SU PROPOSICION. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACION SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACION, SE DESECHARA LA PROPUUESTA.

EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA PREVISTO QUE EL FALLO SE CELEBRE EN JUNTA PÚBLICA Y SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS CONCURSANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTE SE REALIZARÁ ANTE SU PRESENCIA, Y SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS CONCURSANTES, INVALIDE EL ACTO.

#### **1.15 DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSANTE.**

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACION, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION
- B) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN CONCURSANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS CONCURSANTES.
- C) EL CONCURSANTE QUE POR SI MISMO Ò A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO Ò OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS CONCURSANTES.

EN CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES SEAN DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS CONCURSANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRAMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD.

#### **1.16 INVITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS**

- A. NO SE RECIBAN COMO MÍNIMO TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE EVALUAR TÉCNICAMENTE.
- B. HABIENDO RECIBIDO MÍNIMO TRES PROPOSICIONES Y LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION.
- C. LAS OFERTAS RECIBIDAS NO ASEGUREN AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.
- D. LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PROPOSICIÓN NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PORQUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, RESULTE INFERIOR AL ESTIPULADO EN EL MERCADO O AL MISMO COSTO DE PRODUCCION DE LA PARTIDA EVALUADA.

LAS TRES PROPOSICIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN III DE LA LEY, PARA CUMPLIR CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA PARTICIPAR, DEBERÁN CONSIDERARSE POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, POR LO QUE SI AL CONCLUIR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CUENTA CON UN MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES DEBERÁ CONTINUARSE HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO, INDEPENDIEMENTE DE QUE AL EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO, SÓLO UNA O DOS DE ELLAS CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS TRES PROPOSICIONES EN ALGUNA PARTIDA, O LAS PRESENTADAS SEAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE, ÉSTA SE DECLARARÁ DESIERTA Y SE PROCEDERÁ A CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEGÚN CORRESPONDA.

#### **1.17 CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.**

LA INVITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA:

- a) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- b) POR CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.

SE DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES.

#### **1.18 PENAS CONVENCIONALES**

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES QUE HAYA SIDO ENTREGADOS CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS.

#### **1.19 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.**

**LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES U OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA INVITACIÓN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LEY EN LA MATERIA Y DEL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO.**

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO EVALUARÁ MEDIANTE CRITERIO DE EVALUACION BINARIO.

LA CONVOCANTE REALIZARÁ EN PRIMER TÉRMINO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO Y ASI SUCESIVAMENTE.

SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y LOS PRECIOS CONVENIENTES, Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

**A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II Y A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 O PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.**

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

**I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;**

**B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y**

**C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;**

**II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA INVITACION, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**A) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE INVITACION QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;**

**B) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y**

**C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.**

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

**B. EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY.**

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

**I. LOS PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA INVITACION, SON AQUÉLLOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RANGO QUE PERMITA ADVERTIR QUE EXISTE CONSISTENCIA ENTRE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MISMOS ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA;**

**II. DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS;**

**III. AL PROMEDIO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SE LE RESTARÁ EL PORCENTAJE FIJADO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO, Y**

**IV. LOS PRECIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR AL OBTENIDO DE LA OPERACIÓN REALIZADA CONFORME A ESTE APARTADO SERÁN CONSIDERADOS PRECIOS CONVENIENTES.**

CUANDO SE DESECHEN LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS CONCURSANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS.

## **2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

### **2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES**

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

## 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICION DEL CONCURSANTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEBERA ENTREGARSE EN UN SOBRE CERRADO EL CUAL CONTENDRÁ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA, EL CUAL DEBERA CONTAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INVITACION Y NOMBRE DEL CONCURSANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERA PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO, INDICANDO EL NUMERO DE INVITACION Y FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ULTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EL CONCURSANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN;

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION HASTA SU CONCLUSIÓN.

### DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCION V DEL RLAASSP, LOS CONCURSANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, Ó A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL CONCURSANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL CONCURSANTE EN EL QUE MANIFIESTE, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA Y MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA DEBERA PROPORCIONAR DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, EN CASO DE CONTAR CON EL. **(ANEXO 2)**.

### REQUISITOS:

- A) DE LA INVITACION, NOMBRE Y NÚMERO.
- B) DEL CONCURSANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- C) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.
- D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL CONCURSANTE NO PUDIERA ASISTIR, QUIEN CONCURRA EN SU REPRESENTACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR **CARTA PODER SIMPLE**, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, CON LAS FIRMAS DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS, PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR **ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PODERDANTE** (SÓLO SE ACEPTARÁN COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE EL CONCURSANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, BASTANDO ÚNICAMENTE EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA

NOTA: NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

**DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ANEXO 3)**

**DOCUMENTO III.- CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL.**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL CONCURSANTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO, O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (ANEXO 4)

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, MEDIANTE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL; TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. (ANEXO 4)

**DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO 5)

**DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**  
LOS CONCURSANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR INVITACIÓN.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA INVITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SEÑALA EL ANEXO No. 1 DE ESTA INVITACIÓN DEBIENDO SEÑALAR MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA Ó MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO Ó DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁN PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES COTIZADOS, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA

**LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA INVITACIÓN.**

**DOCUMENTO VI. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCION IV DE LA LEY EN LA MATERIA. (ANEXO 6)**

**DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**

LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL CONCURSANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO. (ANEXO 7).

**DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA INVITACIÓN EN LOS QUE SE SOLICITAN.**

DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO **NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN** Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL CONCURSANTE EN DICHO ACTO.

**DOCUMENTO IX.- FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS CONCURSANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR**

**CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASI COMO LA ADQUISICION DE LOS BIENES.**

**2.3.- INCONFORMIDADES:**

EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS CONCURSANTES PODRÁN INCONFORMARSE, PRESENTANDO ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** UBICADAS EN INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F., C.P 01020 - TEL. 2000 3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY EN COMENTO. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY.

**2.4.- NOTA:** LOS CONCURSANTES QUE SEAN ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEBERAN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

<i>PRESIDENTA</i>	<i>SECRETARIO TÉCNICO</i>
<b>GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN</b> DIRECTORA GENERAL	<b>ARMANDO CORNEJO VARGAS</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<i>VOCAL</i>	<i>VOCAL</i>
<b>JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	<b>ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO
<i>VOCAL</i>	<i>VOCAL</i>
<b>HECTOR JERUSALEN GUTIERREZ FARFÁN</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	<b>MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN
<i>ASESOR</i>	<i>ASESOR</i>
<b>PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	<b>MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ANEXO N° 1  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

JUNIO DE 2018

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

N° IA-011L5N996-E11-2018  
 ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	12,500	PIEZAS	<p>FORMATOS DE CERTIFICADOS DE TERMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARACTERÍSTICAS</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTACIÓN FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LÁSER</li> <li>2. MEDIDA 21.59 X 27.97 CM(CERTIFICADOS) PORTRAIT, CON RESISTENCIA A IMPRESORA LASER.</li> </ol> <p>SUSTRATO: TESLIN SP 1400 HD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. IMPRESIÓN FIJA A 4 TINTAS AL FRENTE Y 2 TINTAS AL REVERSO</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDIDAS DE SEGURIDAD:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MICRO ELEMENTOS INVISIBLES, VISIBLES A LA EXPOSICIÓN DE LA LUZ UV DE 365 U.</li> <li>2. VALIDACIÓN INFRARROJA AUDIBLE Y VISIBLE</li> <li>3. RESISTENTE A LA HUMEDAD</li> <li>4. IMPRESIÓN AL FRENTE Y REVERSO CON TINTAS FUGITIVAS</li> <li>5. IMAGEN CON EFECTO DE RELIEVE AL CENTRO DEL DOCUMENTO</li> <li>6. IMAGEN RETICULAR EN PATRÓN ENCRIPTADO.</li> <li>7. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN POSITIVO</li> <li>8. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN NEGATIVO</li> </ol>
2	500		FORMATOS DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS DE

		<p>1. MICRO ELEMENTOS INVISIBLES, VISIBLES A LA EXPOSICIÓN DE LA LUZ UV DE 365 U.</p> <p>2. VALIDACIÓN INFRARROJA AUDIBLE Y VISIBLE</p> <p>3. RESISTENTE A LA HUMEDAD</p> <p>4. IMPRESIÓN AL FRENTE Y REVERSO CON TINTAS FUGITIVAS</p> <p>5. IMAGEN CON EFECTO DE RELIEVE AL CENTRO DEL DOCUMENTO</p> <p>6. IMAGEN RETICULAR EN PATRÓN ENCRIPTADO.</p> <p>7. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN POSITIVO</p> <p>8. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN NEGATIVO</p>
3	15,000	<p>FORMATOS DE DIPLOMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARACTERISTICAS</li> </ul> <p>FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LÁSER  MEDIDAS DE 21.59 X 27.94 CENTÍMETROS  MATERIAL. - PAPEL DE SEGURIDAD DE 90 GRS., CON RESISTENCIA A LA IMPRESORA LÁSER  IMPRESIÓN FIJA DE 3 TINTAS AL FRENTE Y 1 AL REVERSO</p> <p>MEDIDAS DE SEGURIDAD:</p> <p>MARCA DE AGUA EN LA MASA DEL PAPÉL  FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES</p> <p>FIBRAS ÓPTICAS INVISIBLES  TINTAS FUGITIVAS AL BORRADO MECÁNICO Y MANUAL  TINTA INVISIBLE CON FLUORESCENCIA EN ROJO  EFECTO GUILLOCHE  IMÁGENES MODULADAS CON MICRO-TEXTO Y LÍNEAS DE SEGURIDAD  TRAMAS DE SEGURIDAD TIPO BILLETE  TRIPLE VALIDACIÓN  SEGURIDAD REACTIVA A PLUMÓN DE DOBLE VALIDACIÓN</p>

**NOTA: LOS CONCURSANTES PARTICIPANTES DEBERAN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DATOS.**

		<p>TERMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARACTERÍSTICAS</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTACIÓN FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LÁSER</li> <li>2. MEDIDA 21.59 X 27.97 CM(CERTIFICADOS) PORTRAIT, CON RESISTENCIA A IMPRESORA LASER.</li> </ol> <p>SUSTRATO: TESLIN SP 1400 HD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. IMPRESIÓN FIJA A 4 TINTAS AL FRENTE Y 2 TINTAS AL REVERSO</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDIDAS DE SEGURIDAD:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MICRO ELEMENTOS INVISIBLES, VISIBLES A LA EXPOSICIÓN DE LA LUZ UV DE 365 U.</li> <li>2. VALIDACIÓN INFRARROJA AUDIBLE Y VISIBLE</li> <li>3. RESISTENTE A LA HUMEDAD</li> <li>4. IMPRESIÓN AL FRENTE Y REVERSO CON TINTAS FUGITIVAS</li> <li>5. IMAGEN CON EFECTO DE RELIEVE AL CENTRO DEL DOCUMENTO</li> <li>6. IMAGEN RETICULAR EN PATRÓN ENCRIPTADO.</li> <li>7. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN POSITIVO</li> <li>8. APLICACIÓN DE MICROTEXO EN NEGATIVO</li> </ol>
	2000	<p>FORMATOS DE CERTIFICADOS PARCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CARACTERÍSTICAS</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRESENTACIÓN FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LÁSER</li> <li>2. MEDIDA 21.59 X 27.97 CM(CERTIFICADOS) PORTRAIT, CON RESISTENCIA A IMPRESORA LASER.</li> </ol> <p>SUSTRATO: TESLIN SP 1400 HD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. IMPRESIÓN FIJA A 4 TINTAS AL FRENTE Y 2 TINTAS AL REVERSO</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MEDIDAS DE SEGURIDAD:</li> </ul>

CONDICIONES DE PAGO: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: \_\_\_\_\_

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA : \_\_\_\_\_

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS: \_\_\_\_\_

LUGAR DE ENTREGA : \_\_\_\_\_





Secretaría de Servicios Institucionales  
Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Desarrollo Escolar

Metepec, Estado de México, 14 de mayo de 2019.

**CERÓN IMPRESOS**  
**Presente**

Por este medio solicito a la mayor brevedad posible, cotización para la impresión de documentos oficiales (Certificado y Título), de acuerdo a las especificaciones técnicas según anexo.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**  
**Director**

C.c.p.- José Antonio Gómez Mandujano.- Secretario de Servicios Institucionales.  
CCSV/BTC/egg



## ANEXO

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### CERTIFICADO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color beige, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUC062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía CMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.



- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 70,000

## TÍTULO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color gris, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuís de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda: CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuís, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUT062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C.





**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**Secretaría de Servicios Institucionales**  
**Dirección de Servicios Educativos**  
Coordinación de Desarrollo Escolar

- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris.
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.
- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 30,000



**2019**  
EMILIANO ZAPATA



Ciudad de México a 16 de mayo 2019.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Mtro. César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís

Director de Servicios Educativos del Conalep

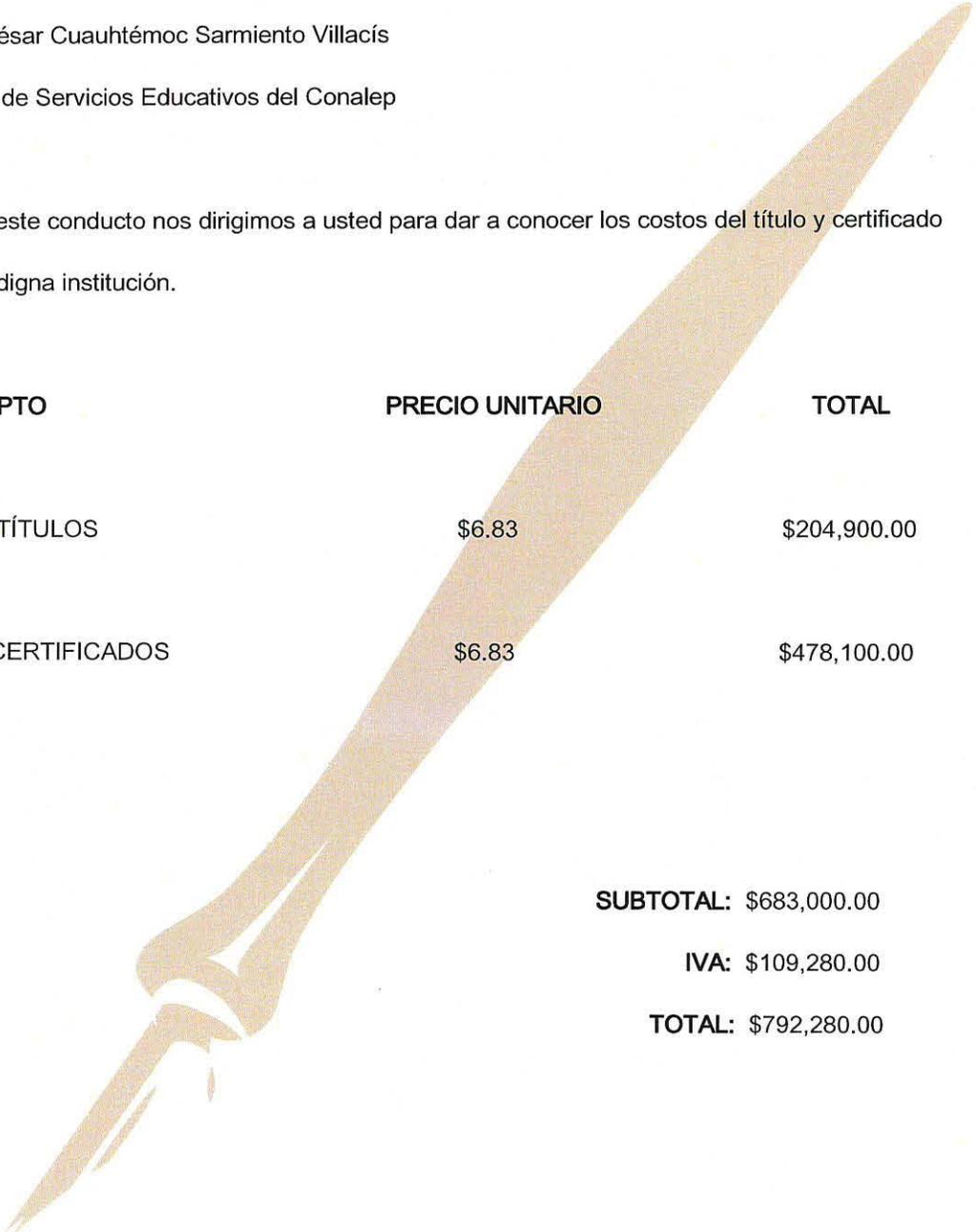
Por este conducto nos dirigimos a usted para dar a conocer los costos del título y certificado de esta digna institución.

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30,000 TÍTULOS	\$6.83	\$204,900.00
70,000 CERTIFICADOS	\$6.83	\$478,100.00

**SUBTOTAL: \$683,000.00**

**IVA: \$109,280.00**

**TOTAL: \$792,280.00**



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### CERTIFICADO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color beige, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda:  
CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.

- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.
- Microtexto en anverso y reverso que dice FUC062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.



Pergaminos, Diplomas, Caligrafía y Diseño  
CENA 900503 QBA



- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 70,000



## TÍTULO

- Tamaño 21.5 cms. de base por 36 cms. de altura.
- Papel seguridad con marca de agua de 90 grs., impresión Litho/Offset, grabado en su totalidad en color gris, con fibras ópticas visibles e invisibles fluorescentes en la totalidad del formato (anverso y reverso)
- Marco grabado en acero en anverso, similar a intaglio, con margen de 3 milímetros, enmarcando una Marialuisa de 8 milímetros de ancho con grecas de seguridad en color verde seco y florituras en cada esquina grabada en textura táctil.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el anverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros de ancho y 9 cms. de largo, interrumpiendo el marco en su parte central de la base, en color gris.
- Microtexto de seguridad en letras mayúsculas en el anverso que lleva impresa la leyenda:  
CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA de manera repetitiva, a 1 milímetro del marco, que a simple vista se aprecia como una línea que recorre todo el interior de la Marialuisa, interrumpiéndose solo en el espacio que ocupa la pleca de seguridad anticopia.
- Logotipo del CONALEP, impreso en tinta invisible de color verde fluorescente, tamaño 5.4 cms. de base por 3.5 cms. de altura, impreso en todo el documento (anverso y reverso), de manera repetitiva y en malla que solo se aprecia con Luz Negra.
- Pleca de seguridad de 1.5 milímetros en el anverso y reverso, impresa en tinta invisible color verde fluorescente, a 10 centímetros de la base del formato, que recorre de izquierda a derecha.

- Microtexto en anverso y reverso que dice FUT062019 de forma repetitiva de izquierda a derecha a 10.6 cms. de la base del formato, que a simple vista se observa como una línea que recorre de izquierda a derecha.
- Logotipo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el anverso, ubicado en la parte superior izquierda a 1.6 cms. de la parte superior del formato y a 2 cms. del lado izquierdo del mismo formato, las siglas SEP impresa con tipografía GMX, en color Pantone 424 C al 100%, y el nombre de la dependencia impresa con tipografía Montserrat, en color Pantone 424 C al 100%, el Escudo Nacional impreso en color Pantone 424 C al 100%, en sus medidas de 4.5cms. X 2.0cms.
- Logotipo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del lado derecho de la firma de SEP con la tipografía de la familia HUMNST777 BT en color Pantone 335 C al 100%, en sus medidas de 3.0cms. X 2.0cms.
- Escudo Nacional impreso en la parte central del formato tanto en anverso como en reverso de 13.5 centímetros de diámetro, en color Pantone Cool Gray 10 C.
- Pleca de seguridad anticopia que al obtener una copia simple se observa la palabra COPIA, en el reverso del formato, ubicada en la parte inferior, a 3 milímetros de margen de la base, mide 8 milímetros y recorre de izquierda a derecha todo el formato, impreso en color gris.
- Microtexto en el reverso se observa a simple vista como una línea que dice de manera repetitiva  
CONALEPCOLEGIONACIONALDEEDUCACIONPROFESIONALTECNICA, se ubica en la parte inferior del formato, corre en todo lo ancho del mismo, de manera paralela a la pleca anticopia por su parte superior separada 1 milímetro.

- Folio del formato de 6 caracteres alfanumérico, se encuentra impreso en el reverso, ubicado en la parte inferior izquierda a 1.2 cms. del lado izquierdo y a 2 cms. de la base, impreso en tinta roja visible y el mismo folio impreso en tinta invisible fluorescente que solo se aprecia con Luz Negra en la parte inferior derecha, a 1.2 cms. del lado derecho y a 2 cms. de la base.

Cantidad: 30,000



